

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA A DISTANCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 26 DE ENERO DE 2022.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **once horas con treinta y cinco minutos del día veintiséis de enero de dos mil veintidós**, y de conformidad a lo establecido en el punto Primero del Acuerdo C.G. 006/2020 del Consejo General de este Instituto, por el que se autoriza la celebración de sesiones ordinarias, extraordinarias o especiales a distancia, del Consejo General, la Junta General Ejecutiva y las Comisiones en la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor causada por el virus covid-19, se llevó a cabo la sesión mediante una videoconferencia, en uso de la herramienta tecnológica que se dispone, sesión a la que se convocó debidamente, y conforme a lo manifestado anteriormente, participando en la celebración de dicha sesión.

La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez, manifestó que para efectos de agilizar la presente sesión, cada vez que se mencione la palabra Reglamento, se estará aludiendo al Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del IEPAC; y en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en la fracción VI del artículo 12, del Reglamento, declaró que siendo las **once horas con treinta y cinco minutos del día veintiséis de enero de dos mil veintidós**, se dio inicio a la sesión.

De conformidad a lo establecido en el artículo 14 fracción IV, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y como **punto número 1** del orden del día, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, cedió el uso de la palabra al **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, para que proceda a hacer el pase de lista de asistencia correspondiente y certificación del quórum legal.

Seguidamente, en uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, para hacer constar la asistencia en el acta de la presente sesión, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Mtra. María del Mar Trejo Pérez,
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión;

Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente,
Consejera Electoral e integrante de la Comisión;

Lic. Roberto Ruz Sahrur,
Consejero Electoral e integrante de la Comisión;

Licenciado Danny Och Góngora,
Secretario Técnico de la Comisión.

Las dos primeras y el tercero con derecho a voz y voto y el Secretario Técnico solo con derecho a voz, esto con fundamento en el artículo 7 del Reglamento.

Asimismo, se manifestó que se contó con la presencia de la Consejera Electoral, la **Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**; del Consejero Electoral, **Maestro Alberto Rivas Mendoza** y del Consejero Electoral, **Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, y de la Dirección de Organización

Electoral y de Participación Ciudadana, la Licda. Emma Pérez Valle, Coordinadora de Participación Ciudadana y Lic. Leydi Estrella Mágina, Técnica Administrativa.

Siguiendo con el uso de la voz el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Och Góngora**, con fundamento en lo señalado en la fracción V del artículo 14, del Reglamento y cumpliendo con el **segundo punto** del orden del día, certificó la existencia del quórum legal para la celebración de la presente sesión.

En cumplimiento del **tercer punto** del orden del día, con fundamento en el artículo 26 del Reglamento la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez** declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente Sesión.

Asimismo, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, en continuidad al **cuarto punto**, cedió el uso de la voz al **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Och Góngora**, para que dé lectura del orden del día, procediendo a leer los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal;
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión;
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Presentación del Informe Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana;
6. Presentación y aprobación, en su caso, del Plan de Trabajo 2022 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana;
7. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo para ampliar el plazo para obtener los requisitos solicitados para llevar a cabo un plebiscito de acuerdo a la Ley de Participación Ciudadana que regula el Plebiscito, Referéndum y la Iniciativa Popular en el Estado de Yucatán;
8. Asuntos generales;
9. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día;
10. Clausura de la sesión.

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez** solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Och Góngora**, proceder con el siguiente punto del orden del día.

A continuación, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Och Góngora**, dio lectura al **quinto punto** del orden del día siendo este la **Presentación del Informe Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana**.

A continuación, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, solicitó a la Consejera y Consejero integrantes de la Comisión con fundamento en el artículo 27, párrafo segundo del Reglamento, la dispensa de la lectura, en virtud de haber sido circulado electrónicamente en tiempo y forma a la y el integrante de la Comisión.

No habiendo comentarios respecto de la dispensa solicitada, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, solicitó al Secretario Técnico se sirva exponer brevemente el Informe Anual de Actividades.

A continuación, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Och Góngora** expresó: *"En el Informe Anual se puede ver primeramente la integración anterior de la Comisión, que prácticamente fue en todo el año, la Consejera María del Mar Trejo Pérez como Presidenta, la*

Consejera Alejandra Pacheco Puente como integrante, el Consejero Roberto Ruz Sahrur como integrante y el Licenciado Christian Rolando Hurtado Can como Secretario Técnico. Mediante Acuerdo C.G. 152/2021 de fecha 14 de diciembre de 2021 se designó a su servidor como Director Ejecutivo de Organización Electoral y Participación Ciudadana y, en consecuencia, como Secretario Técnico de esta Comisión incorporándome a los trabajos de la misma. Se llevaron a cabo siete sesiones en las que se abordaron diversos temas como la aprobación del Plan de Trabajo 2021, la presentación de la ficha técnica para la Mesa de Análisis para el Fortalecimiento de la Participación Ciudadana en Yucatán, la presentación del cronograma de trabajo del Catálogo de Políticas Públicas y Actos Gubernamentales Trascendentales 2022, la ficha técnica para la difusión del Catálogo de Políticas Públicas y Actos Gubernamentales Trascendentales 2022, la presentación del calendario de actividades para la Mesa de Análisis para el Fortalecimiento de la Democracia Participativa, la presentación del informe respecto del cumplimiento de los sujetos obligados a la presentación del Catálogo de Políticas Públicas y Actos Gubernamentales Trascendentales 2022 y por último, la aprobación de los Criterios para la Elaboración y Emisión del Proyecto de Dictamen del Catálogo definitivo de Políticas Públicas y Actos Gubernamentales Trascendentales 2022. Igualmente, esta Comisión llevó a cabo la supervisión de los trabajos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Participación Ciudadana en las visitas a los 196 municipios del Estado por medio de las cuales se notificó a los sujetos obligados el deber de presentar sus respectivos Catálogos a más tardar el 25 de noviembre; esta actividad se realizó entre octubre y noviembre. Fueron 91 Ayuntamientos los que aprobaron en sesión de Cabildo sus respectivos Catálogos; el primer Catálogo preliminar fue recibido el 17 de noviembre de 2021 y los últimos, el día 25 de noviembre, habiéndose recibido un total de 108 Catálogos. Como dato relevante, se aprobó un cuarto criterio para la elaboración del Catálogo definitivo, siendo el relativo a aquellos sujetos obligados que no fueron específicos en las obras y políticas públicas referidas en sus respectivos catálogos lo que llevó a que esta Comisión requiriera por oficio a 20 sujetos obligados ser más claros con este cuarto criterio. Con los sujetos obligados que dieron respuesta a esos requerimientos, se plasmó la información en los respectivos Catálogos. El 14 de enero se emitió el Catálogo Definitivo 2022. En el informe se agregaron tres anexos, correspondientes a una tabla de las rutas que se implementaron para el desarrollo de las actividades, fotografías de las pláticas impartidas a los ayuntamientos e imágenes para dejar constancia de la recepción que este Instituto hizo de los catálogos preliminares entregados por los sujetos obligados”.

A continuación, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, preguntó a las y los integrantes de la Comisión y a los invitados, si tenían algún comentario respecto del presente punto del orden del día, y no habiéndolos, solicitó al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del orden del día.

A continuación, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Och Góngora**, dio lectura al **sexto punto** del orden del día siendo este la **Presentación y aprobación, en su caso, del Plan de Trabajo 2022 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana.**

A continuación, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, solicitó a la Consejera y Consejero integrantes de la Comisión con fundamento en el artículo 27, párrafo segundo del Reglamento, la dispensa de la lectura, en virtud de haber sido circulado electrónicamente en tiempo y forma a la y el integrante de la Comisión.

No habiendo comentarios respecto de la dispensa solicitada, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, preguntó a las y los integrantes de la Comisión y a los invitados, si tenían algún comentario respecto del Plan de Trabajo 2022 presentado.

No habiendo comentarios respecto del Plan de Trabajo 2022, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, expresó: “me gustaría

comentarles que las actividades que anualmente realiza esta Comisión, en este Plan de Trabajo se están retomando también unos proyectos que quedaron en suspenso el año anterior porque prácticamente se avocó a priorizar los recursos y esfuerzos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Participación Ciudadana en la organización y desarrollo de los procesos ordinario y extraordinario; entonces fuimos recorriendo unas fechas, entonces para este año se deben detonar estos proyectos que quedaron pendientes en el Plan de Trabajo 2021 y también los estamos viendo reflejados en esta planeación y centrar la promoción de la participación ciudadana en la misma ciudadanía. En la virtualidad que vivimos en 2020, todo 2021 y la que estamos retomando y seguimos en esta virtualidad, esto nos dejó experiencias que considero debemos aprovechar como lo es el uso de los recursos tecnológicos. En este Plan de Trabajo hay que decir que se hizo este esfuerzo para poner sobre la mesa proyectos como el desarrollo de una aplicación para recabar las firmas para respaldar la solicitud de los mecanismos de participación ciudadana que tenemos en la ley, pero que estamos que sí pueda ser una realidad el tener estos recursos tecnológicos. Incluso, retomar propuestas realizadas por consejeras y consejeros invitados a estas sesiones como requerirle a las autoridades obligadas que sean específicas en los actos y políticas públicas que se contienen en el Catálogo y que se remiten al Instituto; estos dos ejemplos que se dan, son muestra de lo que esta Comisión pretende realizar en 2022 y considero debes iniciar de nueva cuenta sobre todo, la promoción de otros mecanismos de participación ciudadana, incluso el referéndum y la iniciativa popular. Puedo aventurarme a decir que es casi desconocido por la ciudadanía, que no se han utilizado nunca. Creo que debemos aprovechar para seguir incentivando a la ciudadanía para que participe con los instrumentos de democracia directa y también creo que el mejor proyecto que está en este sentido, es obviamente este diálogo con el Congreso del Estado que ojalá se generen otros nuevos mecanismos de participación ciudadana que creo que sería muy valioso para la ciudadanía, para nuestro Instituto y que también estamos poniendo estos primeros pasos de diálogo, de avance, de poder estar más relacionados en el tema de participación ciudadana también, incluso, con asociaciones civiles y redes de ciudadanía”.

Haciendo uso de la voz, el **consejero electoral integrante de la Comisión, Lic. Roberto Ruz Sahrur** expresó: “Si se pudiera compartir el Plan de Trabajo para revisarlo una última vez, por favor”.

A lo que la **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, preguntó: ¿Qué parte, perdón?

En respuesta, el **consejero electoral integrante de la Comisión, Lic. Roberto Ruz Sahrur** expresó: “El Plan de Trabajo”.

Haciendo uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, preguntó: “¿Todo completo?”

En respuesta, el **consejero electoral integrante de la Comisión, Lic. Roberto Ruz Sahrur** expresó: “Pues, la parte donde resume las actividades”.

La **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, comentó: “Adelante, Secretario. Creo que es en general, no hay un resumen como tal, pero, ¿si tiene el Plan y lo puede compartir?, se lo agradezco”.

El **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Och Góngora**, manifestó: “Si, Consejeros, le pediría a la Licenciada Emma si nos puede compartir y dar una breve explicación del Plan, por favor”.

En uso de la voz, la **Abogada Emma Pérez Valle, Coordinadora de Participación Ciudadana** expresó: *"Un segundo por favor. ¿Alguna actividad en específico, Consejero Roberto? Porque no tenemos resumen en el Plan de Trabajo."*

En respuesta, el **consejero electoral integrante de la Comisión, Lic. Roberto Ruz Sahrur** expresó: *"Un segundo, por favor. Sí, es que dice Mesa de análisis, debe decir Mesas por favor. Mesas de análisis, si se pudiera."*

Haciendo uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, expresó: *"Yo estaría de acuerdo"*.

Por su parte, el **consejero electoral integrante de la Comisión, Lic. Roberto Ruz Sahrur** expresó: *"Sí, para que se establezca que se realicen diferentes mesas de análisis. En el último párrafo también. Igual recomendaría que fuera presentaciones de la Ley Modelo. Bueno, presentaciones de...sí, presentaciones"*.

La **Abogada Emma Pérez Valle, Coordinadora de Participación Ciudadana** expresó: *"¿Van a ser a más de un aliado? Porque la presentación, al menos en esta actividad, es a la Red Cívica. A las asociaciones de la Red Cívica en un solo evento"*.

En respuesta, el **consejero electoral integrante de la Comisión, Lic. Roberto Ruz Sahrur** expresó: *"Sí, pero a veces no llegan, etcétera. Es muy difícil meterlas en un solo evento. Se pueden hacer 2 o 3 para extender. Lo que no entiendo es ¿qué tiene que ver la elección extraordinaria en Uayma?"*.

Seguidamente, la **consejera electoral integrante de la Comisión, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, solicitó el uso de la voz y manifestó: *"Sólo sugeriría y por respeto también a que es una sesión grabada, tuvimos una reunión previa de trabajo, tuvimos tiempo de revisar el proyecto, si hay observaciones de plural, singular y ese tipo de detalles, yo sugeriría se hicieran llegar por escrito sin problema al área. Son cosas que se pueden modificar de manera sencilla y que, si hay observaciones, sean substanciales o cambios relevantes en el Plan, que ya vimos en el Plan de Trabajo y que ya tuvimos tiempo de analizar, sin demérito de que cualquier observación pueda ser atendida, pero también por respeto de que estas sesiones son grabadas para la ciudadanía"*.

Haciendo uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, expresó: *"Gracias, Consejera. ¿Algún otro comentario u observación?"*

En respuesta, el **consejero electoral integrante de la Comisión, Lic. Roberto Ruz Sahrur** expresó: *"Sí, sí hay. Hay varios. Pero no sé si lo podemos aprobar con los cambios. Si se me autoriza hacer los cambios pertinentes y lo aprobamos con las observaciones que yo considere, no hay problema"*.

Haciendo uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, expresó: *"Perdón, las observaciones ¿son solo de forma? O sea, de plural, singular, etcétera. Lo que pasa es que como lo tratamos en la reunión previa"*.

En respuesta, el **consejero electoral integrante de la Comisión, Lic. Roberto Ruz Sahrur** expresó: *"Sí, bueno. Por ejemplo, ahí yo no le pondría Ley Modelo; le pondría Mejores prácticas. Sería mi comentario"*.

Haciendo uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, expresó: *"Buena, si es ese nombre, yo no tendría inconveniente en cambiarlo. No sé si alguien tenga inconveniente. Si no, podemos cambiar ese nombre. Pero si las demás observaciones son igual de forma, como sugirió la Consejera, podríamos enviarlas por escrito al Secretario técnico, al Director de Organización, porque solo son de forma, ¿verdad?"*.

En respuesta, el **consejero electoral integrante de la Comisión, Lic. Roberto Ruz Sahrur** expresó: *"Buena, habla una última. Lo que pasa es que educación, yo si quería ver si podemos juntarnos con educación cívica. Ellos tienen una propuesta de crear un sitio de votación electrónica, tanto la Comisión como el departamento, pero yo quería ver si unimos los esfuerzos para crear una sola plataforma que no solo sirva para votaciones electrónicas sino también para ejercicios de participación ciudadana. Entonces, no sé si se pueda también poner algo como "coadyuvar en la elaboración de la plataforma para ejercicios de participación electrónica" una cosa así. Porque luego, hacemos cosas en el Instituto, sobre todo cosas importantes como estas, todo el mundo las hace por su lado cuando pudiera haber una colaboración interdepartamental. Es la única que yo recomendaría agregar. Todo lo demás, está perfecto"*.

Haciendo uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, expresó: *"Yo, en ese caso, como saben, los Planes de Trabajo de las Comisiones, son planes de seguimiento, de supervisión. Pero quien revisa realmente los trabajos directamente, pues la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Participación Ciudadana, la Coordinación. Entonces, yo nada más pediría si nos pueden comentar al respecto aquí. Pediría su opinión"*.

El **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Och Góngora**, manifestó: *"Sí, efectivamente, las actividades de la Comisión son de vigilancia, de supervisión y, en el caso de la Comisión de Participación Ciudadana, las funciones están encaminadas a la emisión, por ejemplo, del dictamen de políticas públicas tanto preliminar como el proyecto de catálogo definitivo. Conforme lo que dice el Consejero Roberto, no me parece nada fuera de lugar. Podría yo acercarme a la Dirección de Capacitación a fin de buscar un programa o proyecto de trabajo en conjunto. En el caso del Licenciado Juan Carlos tendría que informarle a la Comisión de Educación. Es lo que considero"*.

Haciendo uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, expresó: *"Agradezco mucho al Licenciado Danny la disponibilidad para esta acción y nos podría ir informando a la Comisión al respecto y ya podamos ir incluyendo el seguimiento a esas actividades en mi opinión. No sé si consideran que se ponga algo directamente en este momento o estarían de acuerdo con esta propuesta"*.

Seguidamente, la **consejera electoral integrante de la Comisión, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, externó: *"Sí, yo voy con lo que comentas, Presidenta"*.

En consecuencia la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Maestra María del Mar Trejo Pérez** pregunta si hay alguna otra observación, de no ser así le solicita al **Secretario Técnico** continuar.

Acto seguido, el **Secretario Técnico, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, aplicado de manera supletoria de conformidad con el artículo 41 del Reglamento procedió a tomar la votación de las y el integrante de la Comisión con derecho a voz y voto, respecto de la **aprobación, en su caso, del Plan de Trabajo 2022 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana con las observaciones del Consejero**

Roberto Ruz, solicitándole a las Consejeras y el Consejero Electoral que estuvieran por la aprobatoria, levantar la mano o lo manifestasen mediante voz.

Dando cuenta del sentido de la votación, el **Secretario Técnico**, con fundamento en el artículo 14, fracción X del Reglamento, hizo constar que las y el integrante de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos, siendo éstos tres votos a favor de las dos Consejeras y el Consejero Electoral presentes.

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez** solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión**, proceder con el siguiente punto del orden del día.

A continuación, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, dio lectura al séptimo punto del orden del día siendo este la Aprobación en su caso, del **Proyecto de Acuerdo para ampliar el plazo para obtener los requisitos solicitados para llevar a cabo un plebiscito de acuerdo a la Ley de Participación Ciudadana que regula el Plebiscito, Referéndum y la Iniciativa Popular en el Estado de Yucatán.** *"Hago mención que este punto de acuerdo fue solicitado por el Consejero Electoral Roberto Ruz para ser tratado en esta reunión de trabajo de acuerdo con el artículo 25 del Reglamento"*.

Continuando con el uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, expresó lo siguiente:

"Este punto como saben fue tratado en reunión previa de trabajo de esta Comisión, y como bien ha señalado el Secretario, se circuló este punto en tiempo y forma de conformidad con el artículo 13 y el artículo 25 del Reglamento, y fue propuesta de un integrante de esta Comisión, con base en la fracción VI del artículo 13 y se hizo llegar al Secretario Técnico como a los integrantes de la Comisión, la propuesta de documento de trabajo propuesto por correo institucional. Yo, como bien vieron, envié unas observaciones a dicho documento y en la reunión de trabajo previa creo todos y todas acordamos en esta Comisión, que debemos tener un tiempo apropiado para que esto pueda realmente subirse a Comisión en un sentido como un dictamen, para que se circulara. Entonces aquí hicimos una ruta en la que el Secretario Técnico nos podrá decir, para que se circule a más tardar el viernes 28, para que las y los integrantes tengamos tiempo de analizarlo, formular observaciones e incluso hacer una reunión con el departamento jurídico. Y acordamos también instruir al Secretario Técnico para que pueda solicitar la opinión del departamento jurídico y fijemos una reunión de trabajo para la próxima semana que podría ser el martes o miércoles y ya una vez analizado poderlo subir a sesión de esta Comisión. En ese sentido solicito al Secretario poner a consideración la propuesta de trabajo que hemos acordado relativa a este punto, y no sé si alguien más tuviera alguna observación al respecto"

Seguidamente, la **consejera electoral integrante de la Comisión, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, externó:

"Perdón no entendí Presidenta, ¿Se va a votar la propuesta de trabajo? Es una ruta ya planteada veo yo, y lo que tendría que ponerse a consideración en el futuro pues es el análisis del dictamen. Creo que basta con que quede asentado en asuntos generales y no es un punto a aprobar me parece a mí, o no se si no entendí bien, Presidenta"

Hace uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**:

"No, solo era ponerla a consideración, de que la trabajamos en junta de trabajo, y exactamente, que quede asentado aquí que estamos a favor los tres de que se elabore un dictamen relativo a este punto de acuerdo que nos hizo llegar el Consejero Roberto"

Acto seguido, el Consejero Electoral y miembro de la comisión, el Lic. Roberto Ruz Sahrur hizo uso de la voz:

"Nada más, también pudiera subirse como informe de la manera en que se hizo el anterior informe que subimos al Consejo General, esta es otra opción. Y que se trabaje en dictamen, o que se trabaje en esta investigación jurídica ya en el Consejo, esa es otra opción".

Hace uso de la voz, la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez:

"Claro son las opciones que también platicamos cuando estamos en junta de trabajo previa, si veían bien esta ruta, si querían tomar algún otro camino, y pues creo que dijimos la que nos comentó el Director de Organización Electoral que es Secretario Técnico de esta Comisión, pero por eso le pido al Secretario que nos dé así puntual la ruta y que nos pueda poner que consideremos los tres, que estamos a favor la mayoría. Yo estoy de acuerdo con poder analizar y subir como dictamen, pero si alguien o si en mayoría quieren tomar otro camino también estaría dispuesta a que lo comentemos".

Hace uso de la voz, el Consejero Electoral y miembro de la comisión, el Lic. Roberto Ruz Sahrur:

"Si muchas gracias Presidenta, si está bien vamos por ese camino, pero sí vamos por ese camino. El temor es que haya un contratiempo, un atraso que le resulte difícil al área algo, si realmente sí vamos someter un dictamen, yo con mucho gusto definitivamente prefiero que sea vía dictamen, nada más que no se agarre de pretexto para luego agarrar cualquier justificación para luego ya no subirlo como dictamen, es más el temor porque ya hay un antecedente. Cuando la última vez que tocamos este punto creímos que era factible mandarlo al Consejo para análisis y tuvo que regresarnos por una imprecisión porque no se podía subir como punto en una extraordinaria. Entonces para evitar que vuelvan a haber imprecisiones decía yo, ya mandarle la tarea al Consejo, pero si ustedes consideran adecuado que lo resolvamos en esta Comisión adelante, lo resolvemos en la Comisión, es cuanto".

Hace uso de la voz, la consejera electoral integrante de la Comisión, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente:

"Si, yo solo señalar que hacerlo dictamen no define una postura sino un análisis, yo eso es lo que pediría. Insisto, a veces es muy fácil el discurso que vende por la ciudadanía, para la ciudadanía, pero una de las protecciones de la ciudadanía, es que las autoridades no podamos actuar arbitrariamente o por lo que creemos si no por lo que podemos, y eso está también en beneficio de la ciudadanía, porque quien tiene el poder de decidir debe tener una limitación para poder actuar de manera correcta, la Ley marca ciertos plazos es el tema en cuestión, y nos marca nos guste o no, pero para mover un plazo de Ley, insisto en lo que he dicho varias veces, hay que hacer un análisis jurídico correcto y adecuado porque si no podemos estar en lugar de favoreciendo a la ciudadanía, violando derechos de la ciudadanía, entonces tenemos que ser muy cuidadosos. En ese sentido yo estaría de acuerdo que se haga un análisis pertinente de lo que se propuso. Me parece una valida propuesta, y que se haga un análisis pertinente, en ese sentido entendí yo, que la Consejera María del Mar planteaba que se diera tiempo para que la unidad que ya lo ha manifestado, requiere el tiempo de análisis, y también compartirlo con jurídico. No confundamos aspectos de trabajo con poner pretextos, hay vías correctas y esas vías correctas de actuar son para que una cosa que puede ser buena, se haga bien. Y para que la autoridad no podamos actuar de manera en que hoy se me ocurre esto y mañana lo otro porque tenemos que actuar con cierta

certeza jurídica para la seguridad de la ciudadanía, entonces, en ese sentido yo no tengo inconveniente en que se plantee, en que se haga la propuesta a través de la unidad y que se lleve a jurídico para un análisis pertinente, en su momento se tome una decisión respecto al dictamen que además de manera correcta tendrá que involucrar al colegiado en una decisión final, con independencia de lo que salga de la Comisión”.

Hace uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora:**

“Nada más para precisar, la Secretaría Técnica se encargaría si ustedes lo autorizan, sería hacer un proyecto de dictamen, se enviaría a las y los integrantes del Consejo, con copia a la Dirección Jurídica, para que igual nos haga llegar sus observaciones o comentarios sobre el proyecto de dictamen que se emita. Nosotros tenemos esta característica digamos, la especialidad de Participación Ciudadana pero no olvidemos que la especialidad de la Dirección Jurídica es precisamente el análisis jurídico de todos los acuerdos que tome el Consejo General así como todas las áreas del Instituto, dentro del Reglamento interior está especificado que la Dirección tiene esas obligaciones y atribuciones de análisis de cualquier situación jurídica que se presente. Entonces entiendo que esa sería la ruta para enviar el viernes, para que en su caso nos vayan haciendo comentarios, y la aprobación el lunes quizá, entiendo esa sería la ruta. Y tratar de reunirnos en reunión de trabajo el día martes o miércoles, dependiendo como se tengan las observaciones. ¿Es correcto?”.

Hace uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez:**

“Es correcto, esa es la ruta y decir que en esta Comisión no hay un antecedente de que no se haya atendido algún punto. El antecedente referido por el integrante de la Comisión es en Consejo General, pero aquí apenas hicimos la integración del punto en la sesión, el Secretario Técnico de manera inmediata lo incluyó al punto del orden del día de esta sesión, y lo circulamos en tiempo y forma para la y el integrante y siempre hemos atendido al menos en lo que llevo aquí con el Secretario pues de manera puntual alguna solicitud que esta es la primera que se ha presentado en el caso de subir un punto en el orden del día. Y creo que se siguieron los canales institucionales, los canales legales de nuestros reglamentos de las sesiones de comisiones y lo único que ahorita estamos proponiendo, estamos incluso atendiendo este punto, dejándolo de una manera sólida, consideramos que es a través de un dictamen que es una opinión de la Comisión, de nosotros como integrantes de la Comisión planteamos al Consejo General y como bien ya se expresó acá en el diálogo, ya será en el Consejo General tomar la decisión sobre el punto de la ampliación de plazos, pero creo que se está atendiendo con esta ruta”.

Hace uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora:**

“Quisiera también dejar como punto, clarificando un poco más la situación, porque se pide un tiempo para elaborar el dictamen, toda vez que el punto de acuerdo que nos enviara el Consejero, pues viene estructurado como acuerdo del Consejero General, por lo cual nos lleva a preparar un dictamen que va a someter la Comisión, entonces sí necesitamos hacer modificaciones al documento que nos enviara el Consejero”.

Acto seguido, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez** pregunta a los integrantes de la comisión si tuvieran algún otro comentario, de no ser así solicita al **Secretario Técnico**, proceder con el siguiente punto del orden del día.

A continuación, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, dio lectura al octavo punto del orden del día siendo este **Asuntos Generales**.

En consecuencia, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez** pregunta a los integrantes de la comisión si tuvieran algún tema que tratar en **Asuntos Generales**.

Enseguida, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, en uso de la voz manifestó:

“Yo quisiera aprovechar este espacio de asuntos generales, integrantes, invitadas, invitados. En el tema de la difusión del Catálogo, como sabemos que es una atribución de este Comisión dar seguimiento a esa difusión del Catálogo, solicitamos a la Titular de la Oficina de Comunicación Social, nos presentará un informe sobre el estatus de las actividades de difusión del catálogo que se han llevado a cabo hasta en este momento, así como las sugerencias para llevar a cabo esta difusión en medios distintos, tanto tecnológicos como otros. Y me gustaría ceder el uso de la palabra a la Licenciada Dulce Viviana Sánchez Paz”.

Hace uso de la voz, la **Licenciada Dulce Viviana Sánchez Paz**, titular de la **Oficina de Comunicación Social** del Instituto:

“Bueno les comento, hasta el momento el lunes tuvimos una junta ya mi área junto con la Dirección Ejecutiva de Organización, que como ustedes saben es donde se cuenta con mayor recurso económico para realizar actividades, basándonos en una lista que la Maestra María del Mar nos había enviado, de los municipios a los que consideraba que era necesario darle prioridad para la difusión en el interior del Estado, hicimos un cotejo de las listas y el equipo de Organización ya empezó desde ese día a buscar opciones para contratar el servicio de perifoneo en los municipios. Se está dando prioridad a los municipios con población maya hablante y posterior, los de mayor población, ¿Por qué es así? Porque si no se le tendría que dar prioridad a Mérida y ahí se iría todo el recurso. Entonces estamos viendo el tema específico del perifoneo a las poblaciones con mayor densidad demográfica con población maya hablante. Ya el compañero Freddy me mandó una información en la mañana, hace un ratito estaba empezando a revisar para ver los precios. El principal problema que se da con el servicio perifoneo, es que evidentemente al ser un servicio barato, no facturan. Entonces, él ya detecto en que municipios si nos pueden facturar y en los otros tendríamos que ver forma de hacerlo, podríamos pedir notas, podríamos pedir alguna forma de comprobante por parte de quien nos ofrece el servicio pero para no redundar esto abarcaría aproximadamente 35 municipios en donde se esté buscando específicamente el tema del perifoneo, más los municipios que ya conocemos que tienen más población en cuanto a la demografía que son Mérida, Valladolid, Ticul, Tekax, Umán, Progreso y ese tipo de municipios. Eso es respecto al perifoneo, respecto a los carteles que también nos solicitaban, también ya tuvimos esa platica, se está proyectando imprimir 250 carteles que se distribuirán en los 106 municipios, ¿por qué es el doble o por qué es más de 106? Porque estamos considerando que uno se ponga donde tradicionalmente se hace en los bajos del palacio municipal, y otro en alguna zona que sea o tenga buen flujo de personas. Mi propuesta es ponerlo por ejemplo en los mercados de los municipios de las cabeceras, que es donde constantemente está yendo la gente para que también ahí estén presentes los carteles. Trabajamos el mismo diseño que se utilizó en los anuncios que se estuvieron publicando en los periódicos con un texto marcado a la propuesta que hizo el Consejero Roberto para el perifoneo. Debo comentar que el texto, o el audio o el guion del perifoneo está basado en el que nos hizo llegar el Consejero Roberto, nos pareció que tiene un lenguaje muy oportuno, muy directo. Entonces, estamos basándonos específicamente en ese audio, para adaptarlo también al contenido de los carteles. En el tema del spot radiofónico, la opción de spot televisivo no es viable por el costo, pero vamos a hacer el intento con el INE de mandarles la propuesta para spot radiofónico para que ellos revisen todas las cuestiones técnicas que tienen que considerar y esperamos que, si todo sale bien, nos puedan poner al aire en cuanto nos programe la Coordinación de Prerrogativas, ya lo traducimos a lengua maya, estamos en el proceso de la edición para

mandárselo a la compañera que está en la Coordinación de Prerrogativas para que lo suba al sistema del INE y ahí que nos digan si pasa o tenemos que hacerle algún ajuste. Entonces, básicamente son los temas que tratamos en la junta el lunes, la oficina de Comunicación junto con la Dirección Ejecutiva. En cuanto a las entrevistas incluso usted participó en unas que se llevaron a cabo la semana pasada, en algunos casos nosotros solicitamos siempre el espacio, en algunos casos los medios nos piden específicamente a una persona y en otros nos permiten que sea la propuesta que nosotros les estemos dando, entonces la semana pasada ya realizamos varias entrevistas en radio y televisión, creo que si ustedes consideran estaría bien programar una rueda de prensa tal vez cuando estemos cercanos al vencimiento de los plazos para recordarle a la gente y hacer énfasis independiente de que esto ya se ha publicado en algunos medios, para reforzar. Y no sé si ustedes tuvieran alguna otra solicitud respecto a la difusión para que podamos seguirla trabajando. En resumen, tenemos que el tema del perifoneo ya se está viendo cuanto va a costar, el tema de los spots necesitamos que nos apruebe el INE, pero ya estamos en ese proceso y el tema de los carteles, que ya está el diseño adaptado”.

Hace uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez:**

“Antes de ceder el uso de la voz a los integrantes, quisiera puntualizar que el correo que se mandó con la solicitud decía específicamente no tanto que tomáramos estos municipios como prioritarios, sino que la manera en que se vaya a difundir en esos municipios, tomar en cuenta que ya los habíamos señalado en los Lineamientos de Paridad como de mayor población indígena, con alto porcentaje de maya hablantes, entonces que era importante que haya la parte de difusión en esos municipios no solo fuera en español sino también viéramos algún video, cápsula o alguna manera de llegar en lengua maya o el perifoneo. Y la solicitud también sería, creo que la comentamos en algún momento, que pudiéramos tener en esta Comisión, un listado de los 106 municipios de nuestro Estado y cómo estamos llegando a cada uno, porque podemos decir son 106 y no podemos en todos hacer perifoneo, no sé cómo está el tema de anuncios, como este el tema de por ejemplo poner carteles en los municipios pero para que podamos dar seguimiento o ver específicamente y decir en estos 30 vamos a pegar nada más el cartel, en estos 40 va ser perifoneo, en estos 20 va ser una plática que vamos a dar vía electrónica porque ahí sí podemos llegar con temas así como el zoom, porque no a todos los municipios llega el internet, pero si en algunos sí tenemos ese contacto en estos 20 vamos a dar una plática en línea y explicar el catalogo, como se solicita un plebiscito, ósea tener esa como que seguridad, tranquilidad de poder verificar nosotros como Comisión de que esto se hizo, yo sí preferiría al final de todo esto se vaya proyectando hacia ahí, tener la claridad de cuáles fueron esos esfuerzos realizados. Y en el tema de las entrevistas yo sí pediría mucha responsabilidad y detalle, porque por ejemplo había una entrevista para el lunes, pueden invitar aquí a las Consejeras y los Consejeros, lo dije en varias reuniones, que en las entrevistas vayan las y los integrantes de la Comisión, incluso las y los invitados aquí a la reunión, todas las consejeras y consejeros, incluso como te comenté, el Director de Organización, la Coordinadora de Participación Ciudadana, porque creo que también escuchar la multiplicidad de voces que hay en nuestro Instituto, pero dando a conocer este Catálogo, yo solo pediría que sí se atiendan y dejarlo sobre la mesa”.

Acto seguido, el **Consejero Electoral y miembro de la comisión, el Lic. Roberto Ruz Sahrur** hizo uso de la voz: “¿Cuánto comentaste, Viviana, que es el costo de la producción?”

Hace uso de la voz, la **Licenciada Dulce Viviana Sánchez Paz**, titular de la **Oficina de Comunicación Social** del Instituto:

“Creo que a eso se refiere la Consejera que en algún momento se comentó de un spot que no generaba mucho costo que es la radiofónica; el spot radiofónico no genera ningún costo porque

se está generando desde esta oficina, aquí se grabó, aquí se tradujo y desde aquí se va enviar con el apoyo de la Coordinación de Prerrogativas, lo único que necesitamos es que el INE lo apruebe, porque constantemente para todo lo que es transmisión con los tiempos que tenemos al aire, ellos tienen ciertas trabas técnicas, confiamos que en este caso no va ser así porque es radio, es un mp3 que se les manda, casi siempre el problema lo generan y la maestra María del Mar no me dejará mentir porque también ya lo vivió cuando estuvo en la Comisión como Presidenta de la Comisión de Comunicación, el problema siempre lo genera el INE usualmente con los televisivos, y los televisivos son los que nos cuestan, pero el radiofónico no está teniendo ningún costo, y estamos generándolo desde esta oficina. Con todo gusto les podríamos compartir la numeralia, lo de las entrevistas le comentaba que en algunos casos nosotros siempre ofrecemos, de hecho se ofrece a todos los Consejeros y Consejeras y se cruza con ustedes con sus agendas, usualmente cuando es un tema de una Comisión se le da prioridad a las personas que integran la Comisión pero en algunos casos los mismos medios nos están dando espacios gratuitos, no nos están cobrando por el espacio y nos están haciendo el favor de apoyarnos con la difusión, en algunos casos ellos piden específicamente a alguna persona, cuando no es así, nosotros les damos el abanico de opciones para saber quién puede ser la persona que sería el vocero o la vocera del tema que se está tratando. Sin embargo, siempre pedimos para este tema en específico espacios al inicio y al final, casi llegando a la última semana de los plazos, entonces estamos pendientes cualquier entrevista que vaya surgiendo la vamos a poner a disposición de todos ustedes para que quien tuviera el tiempo, si no nos pide el medio a una persona en específico, pues se las compartimos con todo gusto, ahí está fuera de nuestras manos es más bien la petición de los medios porque no nos cobran”.

Hace uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez:**

“Por mi parte no habría más, te agradezco mucho el informe, ojalá puedas tomar las observaciones que te he comentado y aprovecho que en esta sesión estás tú como Secretaria y también el Consejero Roberto, Presidente de la Comisión de Comunicación Social, para ver si se puede coadyuvar para la revista Kataán, que no ha sacado ahorita ningún número, creo que se podría sacar uno en relación a los mecanismos de participación ciudadana, o del tema de participación ciudadana, pues lo pongo sobre la mesa y ojalá se pueda considerar. En Asuntos Generales, también con el mismo tema de difusión pero de otra área, la verdad es que hemos tratado desde la Comisión pedir esta coadyuvancia con diferentes áreas, se le pidió por ejemplo a Mayra Koh de Recursos Humanos que pudiera circular el personal de todo el Instituto, todos estos links y dirigidos a la página y algún materia visual que se tiene para que, incluso todas y todos que ingresamos al IEPAC, podamos hacer esta difusión con personas, conocidos, personas con las que podamos tener algún contacto, y también obviamente incluso en la Comisión de Paridad incluso también se ha comentado sobre el tema este de la traducción a lengua maya, se está coadyuvando, etc. Y también aprovecho que la Dirección de Educación Cívica y Capacitación también se encuentra acá el Director, y se le solicitó esta coadyuvancia para poder hacer llegar a la Red Cívica que forma parte de nuestro instituto pues toda esta información que se pudiera considerar el dar alguna plática a toda la Red Cívica acerca de este tema, entonces sedo el uso de la voz a Juan Carlos Echeverría”.

Hace uso de la voz, el **Licenciado Juan Carlos Echeverría Díaz, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto:**

“Agradezco la invitación, atendiendo a la solicitud que se había realizado, y a la colaboración que se está dando para la difusión del Catálogo desde la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, se envió un correo dirigido a la Coparmex, a La Red Cívica y a las instituciones educativas a través de la base de datos y contacto que tenemos aquí en la Dirección, el correo que se generó tiene la información que tiene el Instituto y dentro del mismo para hacerlo

de una manera más fácil, aprovechando ya las ligas existentes, se puede ingresar nada más dando clic a la imagen, y que desde el mismo correo se puede generar la información en PDF”.

Hace uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez:**

“Muchas gracias Director, y en ese sentido yo comentaría que si se pudiera continuar con alguna otra base de datos que se tenga de algunos otros, entes, asociaciones, organizaciones a las que podamos llegar, sobre todo universidades también, creo que sería bueno ver algunos temas con universidades y coadyuvando con la Dirección de Organización, agradecemos el apoyo”.

Hace uso de la voz, el **Consejero Electoral, Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil,** invitado a la presente sesión:

“Nada sobre el tema de la difusión que creo que es muy importante la sinergia y la coadyuvancia que pueda estarse dando entre las distintas áreas, pero sí teniendo el cuidado de tener claridad hacia dónde dirigimos esos esfuerzos, yo señalaba y aprovecho hacerlo en este espacio, bueno lo señalaba en un grupo que tenemos como Consejeras y Consejeros, el por qué la atención, la consideración qué bueno que se tenga al dirigir a un sindicato patronal Coparmex el Catálogo de Políticas Públicas y Actos Transcendentales, atendiendo al principio de igualdad, esto conllevaría a que también lo propio se haga con organizaciones sindicales de trabajadores, a lo mejor, a veces se pierde de vista, se escucha Coparmex y no sé si quienes tienen una visión equivocada de qué representan, a lo mejor no sabían que es un sindicato de patrones, creo que es o el único o de los pocos que hay en el país, pero que en Yucatán hay un gran número de organizaciones sindicales de trabajadores, pues si no tienen los datos pues que se alleguen en colaboración, seguramente la Secretaria del Trabajo, la Junta de Conciliación y Arbitraje, quizá pudiera accederse a esta información. Lo propio referiría a que si realmente vamos a hacer este tipo de esfuerzos y sobre todo vamos a pretender llegar hacia la gente que pudiera tener interés en esto, hacerlo desde la perspectiva desde que las organizaciones no exclusivamente se desarrollan en la capital del Estado, hay organizaciones adicionales, como ejidales, los comisariados que están en casi todo el Estado, están también organizaciones campesinas, están organizaciones no gubernamentales, es decir, hay un amplio espectro hacia dónde dirigir esos esfuerzos sin limitarnos en condiciones que a lo mejor pudieran percibirse como elitistas o algo, relacionado a sectores que siempre se los toma en cuenta para todo perdiendo la vista que la sociedad civil, la ciudadanía, es más que una organización patronal en el Estado, es cuanto”.

Hace uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez:**

“Pues tomamos en cuenta esta observación y le pediría a los Directores de Educación Cívica y Organización, podamos ir ampliando también, como bien dice el Consejero Vallejo, en todo nuestro Estado, y que podamos tener no solo de ciertos sindicatos y este tipo de organizaciones, sino como más pluralidad, creo que es un trabajo que nos puede beneficiar no solo para esta Comisión sino para otros trabajos que se realicen de difusión de nuestras actividades”.

Hace uso de la voz, la **Coordinadora de Participación Ciudadana, la Licenciada Emma Pérez Valle:**

“En este punto de la difusión, con aliados estratégicos o actores claves, tenemos pendiente esta alianza o colaboración con el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, para consultarles de qué manera van a querer que se haga este acercamiento o este contacto, no sé si a través de correo electrónico, si el correo sale de la Dirección, o si sale de la

Comisión y qué insumos les estaríamos compartiendo para que nos ayuden a difundirlos con los diversos grupos con los que ellos trabajan”.

Hace uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**:

“El Comité de Participación Ciudadana, incluso ha expresado mediante oficio dirigido a esta Comisión en meses pasados del que se dio cuenta en asuntos generales de aquí de la Comisión, que ellos querían coadyuvar con la difusión, y entiendo que también realizan ciertas actividades, no sé si solo en el interior del Estado, o aquí en Mérida pero pueden ser muy buenos aliados para que puedan compartir, entonces si quieren, el correo que se preparó para la red cívica me pareció un correo muy adecuado con los links ya directos hacia los documentos, si podemos compartir esto que ya se ha estado trabajando y si quieren sumarle algo podemos ir viéndolo cómo quedaría, pero creo que tenemos bastantes insumos”.

Seguidamente, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, pregunta a la Consejera y Consejero si tienen algún otro comentario, al no ser así hizo uso de la voz:

“Nada más me quedaría un punto compañera y compañero, que es el tema de poder subir al Consejo General o por lo menos a una junta de Consejeras y Consejeros, este tema que ya se está hablando aquí en la Comisión, ya se aprobó desde el Plan de Trabajo 2021, pero creo que sería importante socializarlo que es el tema que la Dirección ya está planeando con el Congreso del Estado, de poder hacer estas mesas de diálogo y de análisis para la Ley de Participación Ciudadana, entonces nada más quería comentárselos ahorita en Asuntos Generales para que podamos subir a la mesa de Consejeras y Consejeros e ir conociendo lo que se ha realizado y lo que se va planeando. Obviamente sabemos que todavía estamos en pláticas para una fecha definitiva, tentativamente ahorita está 28 de febrero, pero que todavía nos están por confirmar, el día viernes nos dijo que nos podría confirmar el Secretario del Congreso del Estado”.

Hace uso de la voz, el **Consejero Electoral, Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, invitado a la presente sesión:

“Quisiera hacer una solicitud Consejera, nada más precisamente por la relevancia de los temas de la competencia de la Comisión de Participación Ciudadana, no sé si se hizo junto con la invitación que atentamente nos hicieron llegar, si sería importante para mí poder contar con la documentación en materia de la sesión del día de hoy, particularmente lo que acaba de mencionar la Consejera, conocer el Plan de Trabajo de la Comisión y las distintas acciones que van a estar realizando en esta, entre otro documento que se trataron en la sesión, pues sí agradecería pudiera instruirse se me hagan llegar, independientemente que se le haga llegar a todas y todos los Consejeros, es cuanto”.

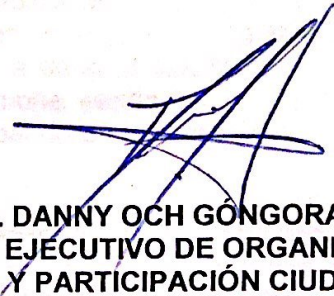
Acto seguido, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, instruyó al **Secretario Técnico** para que se envíen los documentos a las y los Consejeros electorales invitados a la presente sesión y para futuras sesiones que tengamos, poder compartir también con las y los Consejeros invitados. En seguida, pidió que se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día.

A continuación, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, dio lectura al **punto noveno** del orden del día siendo este la **declaración de haberse agotado los puntos del orden del día**.

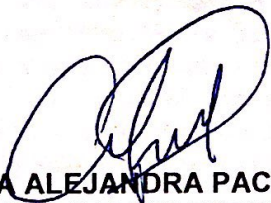
En consecuencia la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Maestra María del Mar Trejo Pérez**, manifestó que con fundamento en el artículo 12 fracción VI del Reglamento y en cumplimiento al **punto décimo** del orden del día siendo las doce horas con cuarenta y un minutos del día **miércoles veintiséis de enero de dos mil veintidós**, se declara clausurada la presente sesión de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, agradeciendo la honorable asistencia de los presentes.



MTRA. MARIA DEL MAR TREJO PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



LIC. DANNY OCH GÓNGORA
DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
SECRETARIO TÉCNICO



MTRA. DELTA ALEJANDRA PACHECO PUENTE
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



LIC. ROBERTO RUIZ SAHRUR
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

